

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 02 de agosto del dos mil dieciocho, que literalmente dice:

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que **esta Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 de julio al 31 de julio del 2018. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente **CONSTANCIA** a los cinco (02) días del mes de agosto del dos mil dieciocho (2018). (f y s) **Mario Rivelino Laínez Oliva Encargado de la Gerencia Administrativa Acuerdo No.SCGG-00145 de fecha 03 de abril de 2018.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.


Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General



CONSTANCIA

El Suscrito Encargado de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que esta **Secretaría de Estado no ha emitido concesión, permiso y licencia** de ningún tipo en el período comprendido del 01 julio al 31 de julio de 2018.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).



Mario Rivelino Lainez Oliva
Encargado de la Gerencia Administrativa
Acuerdo No. SCGG-00145-2018 de fecha 03 de abril de 2018.